



**ACTA NO. 20**  
**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA**  
**14 DE AGOSTO DE 2007**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 14 de Agosto de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2007 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy de 14 de Agosto de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

**Síndicos:**

**Lic. Fernando Canales Stelzer** Presente  
**Lic. Raúl Gracia Guzmán** Presente

**Regidores:**

**Lic. Rebeca Clouthier Carrillo** Presente  
**Ing. Jaime Toussaint Elosúa** Presente  
**Lic. Ana María Schwarz García** Presente  
**Lic. José Américo Ferrara Olvera** Ausente  
**C. Pompilia Camarillo Tristán** Presente  
**C. Faustino Saucedo Medina** Presente  
**Lic. José Francisco Lozano García** Presente  
**Ing. José Daniel Villarreal Iglesias** Presente  
**C. Elsa del Rosario Aguirre García** Presente  
**Ing. José Alfredo Letayf Kaim** Presente  
**Lic. Enrique Esteban García de la Garza** Ausente  
**Arq. Sonia González Quintana** Presente

**Existe Quórum Legal Señor Presidente.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes la solicitud de una modificación del orden del día programado para esta sesión para integrar un punto referente a la constitución de la Comisión Municipal para la Evaluación y Seguimiento del programa SINDES (Sistemas de Indicadores de Desempeño).

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes la solicitud de una modificación del orden del día programado para esta sesión para integrar como un punto referente a la constitución de la Comisión Municipal para la Evaluación y Seguimiento del programa SINDES (Sistemas de Indicadores de Desempeño). Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** A continuación voy a poner a consideración de ustedes el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2007 y de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2007 a las 9:30, así como la dispensa de la lectura de la misma.

**Continuando en uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA**

4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Constitución de la Comisión Municipal para la Evaluación y Seguimiento del programa SINDES (Sistemas de Indicadores de Desempeño)
6. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

- I.- **Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2007**



- II.- Expediente 77/01. Contrato de concesión de uso.
- III.- Expediente 159/01. Contrato de concesión de uso.
- IV.- Expediente 74/04. Contrato de concesión de uso.
- V.- Expediente 87/05. Contrato de concesión de uso.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- I.- CLC 14459/2006. Modificación de lineamiento de construcción.
- II.- CLC 15006/2007. Modificación de lineamiento de construcción.
- III.- CLC 15165/2007. Ampliación del uso de suelo Comercial a Comercial – Habitacional Multifamiliar
- IV.- CLC 15323/2007. Modificación de lineamiento de construcción.

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN**

- I.- INICIATIVA POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- II.- INICIATIVA DE REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO.

**COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- I.- SP-08/2007. Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas
- II.- SP-12/2007. Licencia para Expendio de Bebidas Alcohólicas
- III.- Cuenta 1056. Baja de permiso
- IV.- Cuenta 3053. Baja de permiso

**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

- I.- Aplicación de los Recursos Estatales por una Vida Digna 2007.
- II.- Asignación de Recursos del Fondo IV, del Ramo 33 de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.
- III.- Asignación de los Recursos del Fondo III, del Ramo 33 de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en Asuntos Generales.....

**ACUERDO**

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2007 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2007 y de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2007 a las 9:30, así como la dispensa de la lectura de la misma, si Regidora adelante.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2007 y de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2007 a las 9:30 Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio de 2007. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



**ACUERDO**

Someto a su consideración, la aprobación de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2007 a las 9:30.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos AL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

**SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, CONTRALORÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCIÓN, DIRECCIÓN DE INGRESOS, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2007.**

- 1.- Ratificación del Enlace entre la Administración Municipal de San Pedro Garza García, N.L. y el Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" del Gobierno Federal.
- 2.- Designación de Integrantes del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.
- 3.- Solicitud del C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Síndico Primero del Republicano Ayuntamiento.
- 4.- Solicitud del C. Lic. José Francisco Lozano García, Séptimo Regidor del Republicano Ayuntamiento.
- 5.- Integración del Regidor Faustino Saucedo Medina a la Comisión de Desarrollo Urbano del Republicano Ayuntamiento.
- 6.- Expediente SP-13/2007 del C. MANUEL GERARDO ZAVALA DE ALBA en su carácter de representante legal de la persona moral OPERADORA TORRE MORADA, S.A. DE C.V.,
- 7.-. REVOCACIÓN DE LA CUENTA 3057 REVOCACIÓN de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o en botella cerrada para llevar, de la persona moral COMUNERO, S.A. DE C.V.,
- 8.-. REVOCACIÓN DE LA CUENTA 4048 REVOCACIÓN de la licencia para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase o en botella abierta o al copeo de la persona física ROCÍO LUQUE LOZAIG.
- 9.-. REVOCACIÓN DE LA CUENTA 4368 REVOCACIÓN de la licencia para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase o en botella abierta o al copeo de la persona física ROBERTO HERNÁNDEZ BAND.
- 10.-.REVOCACIÓN DE LA CUENTA 16012 REVOCACIÓN de la licencia para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en envase o en botella abierta o al copeo de la persona física ING. ISIDRO SADA GARCÍA.

**SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2007.**

- 1.- Aprobación de los Recursos necesarios para realizar las acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda dentro del programa "Tu Casa 2007".

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, que es la Constitución de la Comisión Municipal para la Evaluación y Seguimiento del programa SINDES (Sistemas de Indicadores de Desempeño).

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a la C. Lic. Ximena Tamariz García, Coordinadora de Planeación Estratégica. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, **INTEGRANTES.**

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON 13-TRECE VOTOS A FAVOR Y 1-UNA ABSTENCIÓN**



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes el dictamen presentado por el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, referente a la Constitución de la Comisión Municipal para la Evaluación y Seguimiento del programa SINDES (Sistemas de Indicadores de Desempeño). Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscrita la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer**

Primero que nada quisiera informar que el quinto punto que tiene que ver con el expediente 87/05 que es un contrato de concesión de uso se va a retirar para analizar ahí una incongruencia en el escrito del dictamen, para presentarlo en la posterior Sesión de Cabildo. Empezando con el primer punto del orden del día, estados financieros del segundo trimestre del año 2007, quisiera poner a su consideración ceder el uso de la palabra al Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y a la C. Alma Delia Aguilera Directora de Egresos del Municipio.

2.- Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2007.-

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y a la C. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos del Municipio. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2007.- Se retira...

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.-** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, Es el Expediente 77/01 contrato de concesión de uso, quisiera ceder el uso de



la palabra al C. Lic. Migue Ángel Dávila Martínez, en su carácter de Director de Patrimonio para que explique este punto.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la solicitud presentada por le C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Lic. Migue Ángel Dávila Martínez, Director de Patrimonio. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 77/01, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....

**Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.**

El siguiente punto, expediente 159/01, del C. LIC. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MARTÍNEZ, en su carácter de Director de Patrimonio de esa Secretaría, relativo al escrito firmado por la C. MARÍA DELFINA SALINAS GONZÁLEZ, solicitando la renovación del Contrato de Concesión por el que se le otorgó el uso de un área municipal (derecho de paso) con superficie de 95.28 metros cuadrados, área que se localiza en la calle Mirador de la Sierra colindando con inmueble de la solicitante el cual se identifica bajo el lote 35 de la manzana 122 de la Colonia Lomas del Valle en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 159/01, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El último punto de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal es el Expediente 74/04. Escrito firmado por la C. CLAUDIA MAYELA GUERRA ELIZONDO, solicitando en Contrato de Concesión el uso de un área municipal con superficie de 174.95 metros cuadrados área que se localiza en la calle Cimarrón del Fraccionamiento San Patricio en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al Expediente 74/04, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano,

.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes que presentará esta Comisión. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente CLC 14459/2006, solicitud presentada por los C.C. RODOLFO JAVIER CAMARILLO MONTEMAYOR Y CLAUDIA MAYELA GUERRA ELIZONDO DE CAMARILLO, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para una casa habitación, para el lote ubicado en la calle Cimarrón No. 220, Fraccionamiento San Patricio Residencial Cuarto Sector, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 18-045-010.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14459/2006, con expediente catastral 18-045-010, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente CLC 15006/2007, solicitud presentada por la C. MARÍA NORA DE LOS ÁNGELES TOSCANO CAVAZOS, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en un lote, ubicado en la calle Calzada de los Pinos No. 211, Fraccionamiento Las Calzadas Residencial, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 29-079-030.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra a la C. Arq. Beatriz Eugenia Martínez Gutiérrez, Coord. Centro de Atención de Trámites. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15006/2007, con expediente catastral 29-079-030, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente CLC 15165/2007, solicitud presentada por los C.C. ADELA MORALES ALANIS por sus propios derechos y RODRIGO MORALES ALANIS en su carácter de apoderado legal de las C.C. MARGARITA DE LOURDES MORALES RIVERO Y MONICA MORALES RIVERO, consistente en el cambio de uso de suelo Comercial a Comercial -



Habitacional Multifamiliar, con una densidad propuesta de 150.00 m2 por vivienda y la modificación de lineamientos de construcción, referente al remetimiento mínimo posterior de 3.90 metros a 2.75 metros en un tramo de 9.00 metros en todos los niveles, para un edificio en construcción, para el lote ubicado en la calle Murcia No. 118, Colonial San Agustín, en éste municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 29-095-041.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15165/2007, con expediente catastral 29-095-041, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Expediente CLC 15323/2007, solicitud presentada por el C. JORGE AZCÚNAGA AYALA Y COPROPIETARIOS, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un edificio, referente al remetimiento mínimo lateral de 1.36 metros a 0 metro, en un tramo de 29.00 metros en planta sótano, para el predio ubicado en la Calzada del Valle No. 601 Poniente, en la Colonia Del Valle, en este Municipio, y el cual se identifica con el número de expediente catastral 01-201-001.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15323/2007, con expediente catastral 01-201-001, en los términos en que quedó expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**





En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Con fundamento en el artículo 53, Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento, la votación a las presentes reformas por adición y modificación será de manera nominal por lo que solicitaré a cada miembro del R. Ayuntamiento dar en voz alta su nombre y apellido así como el sentido de su voto.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes el aprobar en lo **GENERAL**, las **REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L**

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación en lo **PARTICULAR** por Títulos y Capítulos, de las **REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas al **TÍTULO PRIMERO, DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DEL CAPITULO I, denominado DE LAS DISPOSICIONES GENERALES** y comprende de los artículos 1 al 13 **REFORMAS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L**

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 15, 16, 17 Y 20, **DEL CAPITULO II, denominado "DE LA RESIDENCIA E INSTALACIÓN, del TÍTULO**



**PRIMERO, DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la aprobación de las Reformas del artículo 21, fracciones III, VI, VII y VIII, DEL CAPITULO III, denominado "DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO, del TÍTULO PRIMERO, DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la aprobación de las Reformas del artículo 22, fracciones I, II, IV, V, VI, VIII, XI, XIII y XIV, DEL CAPITULO IV, denominado "DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, del TÍTULO PRIMERO, DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la aprobación de las Reformas del artículo 23, fracciones II, V, XII, XIII, DEL CAPITULO V, denominado "DE LOS REGIDORES, del TÍTULO PRIMERO, DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la aprobación de las Reformas del artículo 24, fracciones I y VII, DEL CAPITULO VI, denominado "DE LOS SÍNDICOS, del TÍTULO PRIMERO, DE LA INSTALACIÓN, ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....  
**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 27, 28, 29, 31 Fracción II, 33, 34, 35, 36, 37 y 39, DEL CAPITULO I, denominado DE LAS SESIONES, del TÍTULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 DEL CAPITULO II, denominado DE LAS DISCUSIONES DE LAS SESIONES, del TÍTULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO del REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 49, 50, 53, 55, 56 y 57 DEL CAPITULO III, denominado DE LAS VOTACIONES, del TÍTULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO del REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 58, 60 Fracciones II y XII, 61 Fracciones I, IV, VI, VIII, 63, 64, 65, 66 y 68., DEL CAPITULO IV, denominado DE LAS COMISIONES, del TÍTULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 73, 74 y 75, DEL CAPITULO V, denominado EL PROCEDIMIENTO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, del TÍTULO SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 78 y 79, DEL CAPITULO VI, denominado DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, del TÍTULO



**SEGUNDO, DEL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la aprobación de las Reformas de los artículos 81 y 84, DEL CAPITULO I, denominado DISPOSICIONES GENERALES, del TÍTULO TERCERO, DEL PÚBLICO EN LAS SESIONES, de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a su consideración la aprobación de los ARTICULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS de las REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

**Está a consideración de ustedes el siguiente acuerdo.  
PRIMERO: Son de aprobarse las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; en la forma y términos anteriormente señalados.  
SEGUNDO: Mándese publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que se publiquen las reformas al Reglamento, señaladas en el artículo anterior, las cuales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación. Hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.  
TERCERO: Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.  
Si están ustedes de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**2.- INICIATIVA DE REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los términos en que quedo expuesto en el sentido de poner a consulta **INICIATIVA DE REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, en los términos en que quedó expuesto.

Aquí no viene pero voy a solicitar que se agregue en los 3-tres días hábiles siguientes a esta aprobación.

Solicito se ponga a probación con la modificación propuesta.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

1.- Expediente SP-08/2007, solicitud presentada con fecha 29-veintinueve de marzo del 2007-dos mil siete, por la C. LYDIA MOURRA MOURRA, con el propósito de obtener licencia que le autorice vender cerveza, vinos y licores en envase o botella abierta o al copeo acompañada de alimentos, en una edificación con uso para restaurante, ubicado en Calzada del Valle Alberto Santos González número 401 parte del local J2(67.76%) de la colonia Del Valle en San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-08/2007, en los términos en que quedó expuesto:





4.- REVOCACIÓN de la Cuenta 3053, Licencia para la venta de bebidas alcohólicas en envase o botella cerrada para llevar, otorgada al C. RAÚL GONZÁLEZ CARVAJAL, misma que se le autorizó para operar un establecimiento con el giro de Depósito con venta de cerveza, vinos y licores, en el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 103 en el centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente a la Cuenta 3053, en los términos en que quedó expuesto: Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentra inscrita la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes de los tres casos que se van a presentar dentro de la Comisión de Infraestructura y ceder el uso de la palabra al C. P. Manuel L. Treviño Martínez, Secretario de la Dirección General de Obras Públicas. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA, CON LA AUSENCIA DEL C. SINDICO SEGUNDO LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN.**

.....  
.....  
.....



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día.**

**Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Bueno, así me pasaron la solicitud a la Comisión, sería cuestión de verlo, nada más Regidora habría que hacerle creo que una corrección en el dictamen en el punto segundo de los considerandos en la tabla, cuando habla de la semaforización de cruceros, señalización vertical y nomenclatura, en la tabla donde dice cabecera municipal, debiera decir sector nor-poniente.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**1.- PROYECTOS DE OBRA POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS, POR UNA VIDA DIGNA**  
***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**ACUERDO**

**Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, con respecto a... en los términos en que quedó expuesto.**





CON LA MODIFICACIÓN ANTES MENCIONADA.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.- Aprobación de la distribución de los recursos del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal” del Ramo 33 (FONDO IV);

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Se APRUEBA, la asignación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33 (Fondo IV) ejercicio 2007, para que se apliquen en la construcción, obras exteriores (pavimento y obras complementarias), mobiliario, accesorios para equipo del personal de seguridad y sistema de monitoreo por un importe total de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la construcción de una Delegación de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, ubicada en la Av. Lázaro Cárdenas esquina con Rufino Tamayo, en la zona de Valle Oriente, en este Municipio.

**SEGUNDO.-** Se APRUEBA, se envíe por conducto de la Secretaría del R. Ayuntamiento a la Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado a efecto de que se realice la publicación del total de la inversión asignada del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33 (Fondo IV) ejercicio 2007, en el Periódico Oficial del Estado y en la Tabla de Avisos de éste Municipio y con esto se de cumplimiento a lo señalado en el punto 2.9.2 del Manual de Control para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal del Ramo 33 (Fondo IV).

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría Infraestructura y Servicios Públicos y la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Aprobación de las obras a llevar a cabo con los recursos que recibirá el Municipio del “Fondo Para la Infraestructura Social Municipal” del Ramo 33 (Fondo III).

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....  
.....  
.....  
.....



.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Se Aprueba, realizar la obra de “Recuperación De Cañadas y Construcción De Plaza” ubicada en la calle Francisco I. Madero y Manuel Rivera Anaya, en la colonia El Obispo, con un costo aproximado de \$ 1,798,132.77-un millón setecientos noventa y ocho mil, ciento treinta y dos pesos 77/100 M/N; la obra de “Construcción de Ducto Pluvial y Canal De Tercería (Primera Etapa) ubicada en la colonia Villas del Obispo, Límite municipal entre San Pedro y Monterrey N.L, con un costo aproximado de \$ 1,072,377.32-un millón setenta y dos mil, trescientos setenta y siete pesos 32/100 M/N y la obra “Alumbrado Público Con Energía Solar”, para la calle Francisco Villa entre División del Norte a Antonio Villarreal, en la colonia Revolución IV Sector, con un costo aproximado de \$336,488.91-trescientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 91/100 M/N. Lo anterior con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 (FONDO III), ejercicio 2007.

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Tabla de Avisos de la Administración Municipal y en el periódico de mayor circulación.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría Infraestructura y Servicios Públicos para los efectos de su legal y debido cumplimiento.

**CUARTO.-** Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo en el sentido de agregar al dictamen anteriormente mencionado que es el de... en la construcción de la delegación de policía en la colonia Valle Oriente es en la avenida Lázaro Cárdenas esquina con Rufino Tamayo agregando el dato de la construcción que son 731 metros cuadrados. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, que se agregue este dato al dictamen anterior. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrita únicamente la Regidora Sonia González, por lo que se le cede el uso de la palabra.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí gracias, es acerca del contrato de Adorasan la cual quedé muy conforme con la situación de la corrección que se hizo en cuestión de la modificación de los ingresos que pretendía percibir la empresa asignada, ADORSA, pero no quedé conforme en la cuestión del proceso de adjudicación porque antes de lo que es la Comisión... que tuvimos del Comité de Adquisiciones lo que es la junta extraordinaria del Comité de Adquisiciones había solicitando al Tesorero en tiempo y forma, gire unos oficios solicitando toda la información, referente a este contrato y se me giró... recibí cierta información pero también me faltaron lo que le solicité de las otras dos propuestas económicas de las dos empresas participantes y también solicité la información de la última fotografía hecha en el año... no estoy muy segura si en 1994 o en 1996, con el fin de conocer la cantidad de predios, lo que es la totalidad de predios, los costos por predio y los



últimos montos recaudados, ¿me podría contestar señor Tesorero porque no me lo ha enviado?

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Gracias, efectivamente si recibimos su escrito oficializado por la Secretaría y se procedió a contestar éste... la información que teníamos de manera inmediata se procedió a entregarlo, hubo dos de ellos en los que estamos recuperando la información que es la fotografía anterior que se tomó por el 94, tengo entendido que ya esta la información completa e inclusive giré instrucciones para que ayer mismo se le hiciera llegar, no sé si haya llegado o no y lo otro estamos recabando la información en virtud de que como hubo cambio del Director de Ingresos estamos en ese proceso de completarla.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Como le digo, hasta ahorita no me ha llegado la otra propuesta que supuestamente tuvieron...

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** A la brevedad posible estarán ahí en su oficina.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Yo por la duda, de que... como le comentaba lo que es la forma de adjudicación, también tenemos aquí usted me mandó una relación de los contratos vigentes, ¿dónde está aquí el contrato vigente de administración obras y recursos cuya fecha de inició fue el 01-05, o sea el primero de Mayo al 31 de agosto? y el registro de la empresa es en Mayo no especifica el día, pero en la fecha del contrato también tenemos que es el 24 de Mayo, entonces todo ese tipo de datos un poco ambiguos pues si hace falta aclararlos, por favor se los solicito, porque no está muy claro lo que es el registro del proveedor, lo que es la fecha, porque también aquí en el mismo registro como proveedor dice que se recibió un tarjetón original, no sé cual sea, el día 4 de Julio de 2007, por un señor Eduardo Torres, no sé que sea ese tipo de trámites y si no había cumplido con todos los requisitos como proveedor para registrarse en esta fecha, si me gustaría que me lo aclarara.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Esa copia que tiene usted a la mano, es una copia idéntica al tarjetón original que se le entrega a los proveedores, los tarjetones como podrá observar vienen firmados por el Director de Adquisiciones y un servidor, en ocasiones los tarjetones tardamos en firmarlos... sí, si tengo que reconocer que se tarda en firmarlos y una vez que están firmados se procede a entregarlos la fecha de entrega es la fecha, pues, es la fecha que está ahí signado por la persona de la empresa que recibió el tarjetón, eso no quiere decir que haya tenido documentación pendiente o que no cumplió con los requisitos simplemente es un requisito que firma de recibido, cuando recibieron ellos trajeron original del registro de proveedor

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Ok, aquí usted en la relación que me manda de los contratos vigentes lo que es la fecha tiene 1 de mayo al 31 de agosto, por eso quería checar cuántos predios se habían... en un momento dado la vez pasada en el 1994-1996, cuántos predios se habían registrado o cuántos predios se habían fotografiado, claro que sabemos que eso fue hace cierta cantidad de años, obviamente nada más queríamos tener un base, yo quería tener una base, para saber cuántos se habían fotografiado anteriormente y cuántos son los que se planean fotografía porque todavía se me hace un poco extenso lo que es la vigencia del contrato, porque es del 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto del 2008, si no me equivoco.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Sí, es hasta el 2008.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** En la modificación del contrato hasta ¿qué fecha quedó?

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** Es un convenio modificatorio al contrato original, las fechas y tiempos se respetan como estaban, se cambió una cláusula de aclaración de ahí de la forma en que se va a pagar el anticipo de los honorarios del proveedor.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Sí, pero aquí estamos hasta el 2009, contando que se van a fotografía 2000 predios por semana, según las cláusulas del contrato, pues entonces ¿cuántos predios en total serían?



**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** El padrón que tenemos registrado en Desarrollo Urbano y en Tesorería son 44 mil predios más o menos por ahí un poquito más...

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Ok, entonces en ese tiempo serían 6 meses nada más para lo que es la fotografía, entonces se llevarían 6 meses y no hasta la fecha que esta estipulado aquí en el contrato.

**En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó:** No, la fotografía se toma en una sola sesión o dos sesiones de dos vuelos que hace el proveedor y posteriormente se hace el trabajo de digitalización, de rectificación de medidas, de visita a los predios, de actualización y de proceso de cobros, eso es lo que se lleva más tiempo, la fotografía en si no se lleva más de dos tres días en tomarla.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Ok, aquí en cuestión de lo que es el proveedor sus instalaciones es en el Mall del Valle, hasta donde yo se es un local muy chiquito, creo yo que carece de equipo especializado en la materia, de hecho también su objeto social demuestra que es una empresa multifacética porque yo creo que en el lenguaje coloquial le tira a todo lo que le caiga les voy a enumerar lo que es el objeto social de la empresa es: compra venta de terreno, comisiones de arrendamiento, sistema de cómputo, microondas, televisores, medicinas, juguetes, material para detectar drogas, uniformes industriales, ropa sport hasta equipo para tortillerías, o sea la consultoría en sí no es su especialidad, bueno aquí si viene dentro de su objeto social, pero no lo demuestra realmente lo que es la especialidad.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor José Francisco.

**Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.-** En el objeto social generalmente lo ponen amplio para tener más oportunidad de poder entrar en otros proyectos, no hablo específicamente de esta compañía, pero generalmente si agarras actas constitutivas de otras compañías los mismo Abogados que hacen las actas recomiendan que el objeto social sea amplio.

**Regidora, Arq. Sonia González Quintana.-** Pues yo como le digo, sigo un poco dudosa en cuanto a la adjudicación a la misma empresa, pues porque también esta empresa tiene un crédito con la Banca Afirme, el cual su vencimiento no fue cubierto la totalidad de este mismo y tuvo una nueva negociación justo después de la firma del contrato de aquí con el Municipio de San Pedro, uno de los dos de sus apoderados también fue Director de Recaudación en el Municipio de Monterrey en la administración de Jesús María Elizondo, ese señor es el señor Francisco Antonio Carrillo Bustos el cual tiene unos asuntos civiles que me reservo el derecho de ventilarlos, entonces por todo lo anterior el contrato con todas sus modificaciones actuales debe de ser en cierta manera cancelado y hacer una nueva licitación dado a todas las dudas que han surgido, hay que buscar una verdadera empresa con una experiencia tangible

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, la Regidora Elsa Aguirre.

**Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.-** Y de paso nada más quiero comentar algo, se hizo una junta extraordinaria referente a esto y definitivamente si las dudas las tenía la Regidora Sonia, se le impedía que hiciera uso de su derecho a cuestionar, entonces desde ahí yo les cuestionaba que empezamos muy mal este asunto y por consiguiente todas las dudas que se tengan hay que aclararlas.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 14 de Agosto de 2007, y siendo las 11:30-once de la mañana con treinta minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.